

Mujeres, organización y represión en clave sexo genérica: algunas reflexiones

*Laura Rodríguez Agüero**

Quería agradecerle a los organizadores y las organizadoras por el esfuerzo que han hecho para que estemos acá. Comparto lo que decía Débora sobre la vacancia de la perspectiva de género/ feminista en los estudios del trabajo, y también creo que algo está cambiando, de hecho, en estas jornadas hay un panel que la contempla, cosa que hasta hace poco tiempo no ocurría. Creo que en esto tiene muchísimo que ver la marea verde y todos los cambios que están ocurriendo, no sólo en la academia sino en la sociedad en general. A partir de las preguntas que planteó Eleonora, que eran varias y tenían que ver con la articulación entre clase obrera, género y represión, traté de desarrollar una exposición pensando las tres categorías juntas, pero sinceramente, me resultó bastante complejo. Por eso, en primer lugar, pensaba plantear algunas cuestiones en relación al género y la clase, por un lado, a la represión y el género por otro, y después tratar de pensar las tres juntas.

En relación al género y la clase, en primer lugar, me parece que si bien hay un camino recorrido, como dice Débora, tenemos un montón de tareas y desafíos por delante los y las que hacemos historia reciente de la clase trabajadora y de procesos represivos en general, y para esto quería retomar algunas cuestiones que quizás van a sonar un poco obvias, y creo que lo son, pero quizás no tanto, porque todavía somos pocos y pocas las y las que estamos viendo estos procesos teniendo en cuenta la perspectiva de género. Acá quería retomar algo que dijo Eleonora al comienzo sobre cuestionar definitivamente el carácter neutro entre comillas, y entre

* INCIHUSA – CONICET, Argentina

paréntesis masculino, de la clase trabajadora. ¿Para qué? para dejar de ver la presencia de las mujeres como algo excepcional y verlas como constitutivas de la clase. Y acá surge una dificultad: adónde buscamos a las mujeres y adónde las encontramos. En esa dirección hay dos cuestiones también bastante obvias y básicas, pero creo que es uno de los desafíos que tenemos: me refiero primero hacerlas visibles para inmediatamente problematizar su presencia. ¿Cómo las hacemos visibles? Aquí surge el problema de las fuentes, debate que podemos retomar enseguida o en la tarde, ya que, si tenemos dificultades para encontrar a trabajadores varones en las fuentes, encontrar a trabajadoras es aún más complejo porque no aparecen en prensas sindicales o partidarias, ya que (más aún en las décadas de 1950, 1960 y 1970) no solían ocupar lugares de poder, algo que por suerte está cambiando. Además, suelen estar escasamente registradas en asambleas - quienes hemos participado en experiencias gremiales sabemos que el tomar la palabra no es lo mismo para varones que para mujeres y más aún en esa época. Ni hablar de las estadísticas (pensando en las fuentes que solemos utilizar). Sabemos que las fotos son un lugar donde las podemos encontrar, pero tampoco tenemos grandes archivos fotográficos en Argentina, así es que es una posibilidad, pero también es problemático. En este contexto, creo que el hecho de achicar la escala de análisis es un posible camino, cuando achicamos el foco y miramos en localidades, fábricas o comunidades, hay más posibilidades de encontrarlas que cuando las buscamos a una escala mayor. Y en esto quería señalar tres cuestiones. En primer lugar, creo que un camino es analizar las redes comunitarias y barriales, y un ejemplo de esto es el trabajo que mencionaba Débora, que si no lo conocen les invito a que lo conozcan, porque está muy bueno, de una investigadora pampeana, María Herminia Di Liscia, ella reconstruye el papel que cumplió la olla popular sostenida por mujeres en la gran huelga de Salinas Grandes, en el verano del año 1972. La huelga se mantiene gracias a la olla popular, porque los trabajadores y las trabajadoras dejan de cobrar y durante los últimos meses la única fuente de alimentación que tenían las familias de esa comunidad era la olla popular. Voy a leer un fragmentito, dice “las salineras fueron almacenadas en el suceso junto al recóndito lugar de la cocina, la

alimentación, aunque vital, aparece como una actividad naturalizada y despojada de significado social”, y muestra cómo la olla popular fue el ámbito de alimentación física y simbólica del colectivo obrero, ya que llegó un momento en el que las asambleas, las decisiones, las acciones, todo se definía en el momento de la comida y de la olla.

Otra cuestión que me parece importante tener en cuenta es el trabajo productivo y reproductivo, sabemos muchas veces cuando vamos a investigar determinados colectivos de trabajadores que contemplar el trabajo reproductivo permite que aparezcan las mujeres, a mí me ha pasado al analizar las experiencias organizativas de los contratistas de viña en Mendoza.

Ahora, retomando las preguntas de Eleonora sobre las especificidades de la represión sobre mujeres trabajadoras, quería traer algo que hemos pensado con Débora para otra jornada. Es importante tener en cuenta que el carácter sexo-genérico de la represión fue estructural y, creo que, si prestamos atención a ese carácter estructural, lo podemos encontrar en cada uno de los momentos de los circuitos represivos y de los dispositivos represivos, solamente hay que, como decía ayer Gisela Di Matteo, “ponerse los lentes violeta verdes”. Cuando una se pone esos lentes se puede ver en el carácter sexogenérico, sobre todo porque partimos de la idea de que el combate a la denominada subversión estuvo inscripto en la relación asimétrica entre los géneros sexuales. Respecto de la idea de que la represión fue diferencial creo que, si lo fue hacia las mujeres en general y hacia las mujeres trabajadoras en particular ya que, si bien el ejercicio del terror sobre trabajadores y trabajadoras fue brutal en centros clandestinos y en cárceles, creo que hubo un componente diferencial que se puede ver cuando una analiza ese carácter estructural. Además, se pueden ver nuevos sujetos y prácticas sociales, y diversas aristas de la represión. Y acá quería traer un concepto que hemos trabajado con Alejandra Ciriz (yo lo presenté en alguna jornada y nos criticaron bastante), es el de pensar la dictadura como una revancha clasista y patriarcal, creo que, si bien se puede discutir ese concepto, de alguna manera habilita a pensar la represión, la clase y el género en los dispositivos represivos.

Y ahora, cuáles son y dónde se pueden encontrar esas especificidades. Bueno, en primer lugar, en el modus operandi y dispositivos represivos, es decir en los secuestros, traslados, destino de las personas secuestradas. Por ejemplo, una práctica como la violencia sexual suele estar presente en todos los momentos del circuito represivo, desde el momento de la detención: cuando las patotas irrumpían en las casas, son múltiples los casos de mujeres manoseadas, violadas en sus domicilios, frente a familiares, o no, antes de ser llevadas a centros clandestinos. En segundo lugar, las especificidades se pueden observar en las prácticas represivas, acá voy a nombrar dos de ellas, la “violencia sexual”, que es la más conocida, y la “desmaternalización”. Respecto de esta última, Débora ha señalado cómo por un lado el régimen subvertía el orden de género y sexual en los lugares de encierro de las mujeres madres, mientras públicamente tenía la prédica de defensa de la familia, etc. Yo había traído cinco casos, que no voy a desarrollar por tiempo, de trabajadoras estatales que fueron secuestradas en febrero de 1976 en Mendoza, todas ellas delegadas gremiales de su repartición, que fueron a parar al centro clandestino más grande que hubo en la provincia, el D2 de la Policía provincial, y ahí analizaba esta práctica de la “desmaternalización” de mujeres que llegaron embarazadas o fueron secuestradas con sus niños y niñas, y fueron sometidas a prácticas como torturas con sus niños y sus niñas, torturas a bebés recién nacidos, con quemaduras, aplicación de electricidad, la quita de la patria potestad por abandono a las madres que estaban en cárceles, en la penitenciaría provincial primero y en Devoto después. Desde eso hasta el robo de bebés de madres que luego fueron desaparecidas. Y respecto de la violencia sexual, voy a decir muy poco porque creo que ya ha sido trabajado y hay varias investigaciones que hablan sobre esto, además a esta altura creo que no hay dudas de que estas prácticas no fueron situaciones aisladas, sino que fueron parte del plan general de aniquilamiento, sabemos que varones y mujeres sufrieron violencia sexual, pero en el caso de las mujeres fue rutinario y extendido. Otra cuestión en relación a la violencia sexual que creo que nos puede servir para pensar las preguntas que proponía Eleonora, es plantear las articulaciones entre elementos novedosos y de largo plazo en las prácticas

de violencia hacia las mujeres, pensar las articulaciones entre la rutina y la novedad, y poder ver que la violencia sexual hacia mujeres recluidas en espacios de encierro en realidad no fue un elemento nuevo de la dictadura. Ha sido muy común en hospitales psiquiátricos, cárceles, etc., pero creo que está más que claro que en un contexto de represión estatal y paraestatal esta práctica se reactualizó y se amplificó hacia otros sectores.

En tercer lugar, también podemos ver las especificidades en el accionar de las corporaciones, por ejemplo, en el Poder Judicial. Cuando se analiza los casos de mujeres secuestradas, hay muchísimos ejemplos, voy a nombrar uno solo, de una de las trabajadoras, que después de ser violada va ante el juez federal (que luego fue condenado a prisión perpetua en Mendoza), y le dice “doctor, mire cómo estoy, me han violado, me han golpeado”, y el juez le dice “no te habrás caído”. Esto como un ejemplo, existe una enorme cantidad de casos similares. En la prensa también podemos encontrar muchísimos ejemplos, yo traía el caso del modo a través del cual el diario Los Andes trató el secuestro y asesinato de Paco Urondo y Alicia Raboy y la nena Ángela Urondo, pero no lo voy a desarrollar por una cuestión de tiempo. Otras corporaciones que podríamos nombrar son la iglesia, la corporación médica, ni hablar de la corporación empresaria, que acá ha sido muy desarrollada.

Por último, retomando la pregunta que planteaba Eleonora sobre qué han aportado y podrían aportar los abordajes de género, yo mencionaba más temprano que también nos permiten ver nuevas sujetas o temas que de otra manera pasan inadvertidas, y traía el ejemplo de las prostitutas. La “lente violeta-verde” me permitió ver estos delitos como políticos y no policiales. En un contexto de violencia paraestatal en Mendoza, el Comando Moralizador Pío XII, sometió a las prostitutas al mismo, exactamente el mismo modus operandi que a aquellos que eran detenidos o secuestrados por “subversivos o subversivas”, me refiero a secuestros nocturnos, golpizas, abusos, tortura, violencia sexual, pintura de cuerpos. También eran los mismos los lugares a donde eran depositados los cuerpos, donde tiraban los cuerpos y el lugar de reclusión, el destino era el mismo: todas y todos eran llevadas/as diariamente al D2, el D2 durante los años 1975 y 1976, estuvo rebalsado de militantes y de mujeres en situación de

prostitución, hay múltiples las historias al respecto. Con algunas diferencias por supuesto, ellas entraban y salían, lo que permitió prácticas de solidaridad infinitas, hay muchísima gente a la que le salvaron la vida las prostitutas que salían e iban a buscar a sus familiares y les decían que esa persona estaba secuestrada ahí. Otra diferencia fue que ellas no percibieron el corte democracia/dictadura, cuando una las entrevista, manifiestan que para ellas golpe de Estado o democracia era igual, porque siempre fueron víctimas de esa violencia, por supuesto ellas no han recibido ningún tipo de reparación judicial, hasta ahora, estamos intentando que eso ocurra (Rodríguez Agüero, 2013).

Por último, para tratar de pensar la articulación entre trabajo, género y represión, me pregunto si hubo una distribución de tareas entre las fuerzas armadas y de seguridad en función de criterios de clase y género, y acá en realidad quiero arriesgar una hipótesis, que podemos discutirla, para lo que voy a tomar el caso particular del centro clandestino D2 en Mendoza, en el que creo hubo un criterio de clase muy claro, porque los trabajadores y las trabajadoras fueron a parar ahí. Por lo menos durante los años 1975 y 1976, numerosos operativos al mando del Ejército y llevados a cabo por la Policía, van a secuestrar a trabajadores y trabajadoras que son llevados al D2. Pareciera ser que la Policía se hizo cargo de trabajadores/as y que personas que tenían cierta posición institucional, profesionales, médicos, abogados, artistas inclusive, fueron a parar a dependencias del Ejército, entonces hay un primer criterio de clase en la distribución de las personas secuestradas (esto también fue sostenido por la fiscalía). Y a su vez, cruzando todo esto con el género, vemos que las mujeres que fueron a parar a dependencias del Ejército, si bien fueron víctimas de torturas, no sufrieron los mismos tormentos a los que fueron sometidas aquellas que fueron a parar al D2, es decir, a manos de la Policía, donde la violencia sexual era diaria y reiterada. Hubo en la provincia una experiencia concentracionaria femenina, “casino de suboficiales”, en el que estuvieron durante varios meses decenas de mujeres y hay un solo caso de violación. Esto puede tener que ver, creo, con lo que mencioné sobre la articulación entre rutina, novedad, la violencia sexual fue habitual en el principal Centro Clandestino de Detención (CCD) de la Policía, tanto hacia

prostitutas como hacia mujeres militantes trabajadoras. Y ahora sí, lo último que quería decir era que, si bien estas mujeres que estuvieron en el D2 fueron sometidas a un castigo mucho más brutal que otras que fueron a parar a centros clandestinos de las fuerzas armadas, tuvieron más posibilidades de sobrevivir, ya que quienes tuvieron la mala suerte de ir a parar a manos de la Fuerza Aérea, no tuvieron ninguna posibilidad de sobrevivir. Un ejemplo claro de esto es el CCD Las Lajas, que fue el centro clandestino de la Fuerza Aérea: hay una masa de desaparecidos y desaparecidas en Mendoza de las que no hay rastros, desde el momento en que fueron secuestrados no fueron vistas en ningún lugar, es gente que desapareció sin dejar rastros. La hipótesis que se está manejando es que quienes no dejaron rastros fueron aquellas personas a las se las llevó la Fuerza Aérea, que más que centros clandestinos de detención parece haber tenido campos de exterminio.

Una última cuestión que quiero señalar es que me llama la atención cómo las fuerzas armadas y de seguridad advirtieron con bastante claridad la presencia de las mujeres en experiencias gremiales y experiencias organizativas en general, por esta distribución que he descripto, por el castigo al que fueron sometidas, por una serie de reglamentos que plantean que eran doblemente peligrosas. Da la impresión de que vieron con bastante claridad la subversión de las relaciones intergeneracionales que se estaba produciendo desde los 60, algo que a nosotros nos ha costado muchísimo advertir. Aún después de más de cuarenta años estamos tratando de dilucidar el carácter genérico de la represión.

Una cosa que no dije del Comando Moralizador es que la mayoría de las víctimas eran prostitutas, pero también personas gays, trans, de otras identidades genéricas, no solamente mujeres en situación de prostitución.